



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2022

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos SA

Mercado Abierto Electrónico

Presente

Referencia: Hecho Relevante – Dividendo y Reforma de estatuto social

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (la “Sociedad”) y con relación al tema de referencia.

En tal sentido, vengo a informar que la asamblea celebrada el día de la fecha ha aprobado por mayoría la distribución de un dividendo a los accionistas que ajustado por inflación conforme la Resolución CNV N° 777/2018, resulte en hasta la suma de \$4.340.000.000 pagaderos en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, delegando en el directorio de la Sociedad la facultad de determinar la forma de pago en efectivo o en especie, o una combinación de ambas opciones.

Asimismo, se aprobó por mayoría la reforma de los artículos Décimo Sexto (reuniones de Directorio), Vigésimo Segundo (comités) y Vigésimo Tercero (Comisión Fiscalizadora) del estatuto social, proponiendo algunas modificaciones a la redacción y cuadro comparativo que fuera presentado y conformado por CNV previo a la asamblea, así como la presentación ante CNV un nuevo cuadro comparativo con los textos aprobados para su conformidad administrativa, en los plazos previstos al efecto.

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

María Laura Barbosa

Apoderada